

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.016

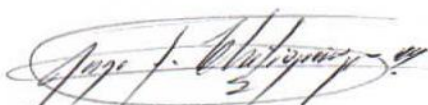
Señores
ACCIONISTAS DE LOMPI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.015

Luego de la revisión de los registros contables se determina que no se han realizado operaciones

Atentamente,



Jorge Chilibingua M.
COMISARIO